

Paso a Paso Campaña Nacional Por la Convivencia Escolar

Fechas: Miércoles 02 y/o jueves 03 de mayo.

Lugar: todos los colegios del país.

Se propone el desarrollo de actividades de la siguiente manera.

Miércoles 02 de mayo: Entidades Territoriales Departamentales

Jueves 03 de mayo: Entidades Territoriales Municipales

Actividades

Actividad 1: "En tus zapatos"

Participantes: Actividad entre profesores y luego con estudiantes.

Duración: entre 30 minutos

Descripción: Intercambio de zapatos para reflexionar desde la perspectiva de otra persona.

Uno de las estrategias para armonizar los conflictos es fortalecer la empatía como la capacidad de entender o percibir los sentimientos los demás. De esta manera, con el intercambio de zapatos, se desarrolla un ejercicio simbólico que permite entender de mejor manera al otro y comprender sus sentimientos y emociones. La actividad también permitirá reflexionar frente a qué tipo de actitud o relación debe tener las otras o los otros frente o con respecto a mí. Quien está en mis zapatos ¿qué actitud tiene frente a mí?, ¿Es la que me gustaría?

Al inicio de la actividad se explicará a las y los estudiantes el objetivo de la actividad e invitará para que se desarrolle un intercambio de zapatos entre los diferentes participantes. Se sugiere que el ejercicio se inicie entre los profesores del colegio y orienten la actividad con sus estudiantes.

Una vez se realice el intercambio de zapatos, se debe reflexionar qué le suscita el intercambio de zapatos con sus pares. Por ejemplo: "ponerme los zapatos de "Andreina" me permitió reconocer que es una persona muy trabajadora que no es fácil su trabajo porque ella debe responder por ...", "Ponerme los zapatos de mi profesor de matemáticas me permitió reconocer que es una persona preocupada por el aprendizaje de los estudiantes y que a veces se angustia ..."

Se permitirá la participación voluntaria de los asistentes para que socialicen su experiencia de manera corta en reconocimiento de las demás personas.

Actividad 2: "Activación de GEN Ciudadano"

Participantes: Toda la comunidad educativa

Duración: entre 30 minutos

Descripción: La actividad inicia con un video de Gen ciudadano

Se dan los siguientes mensajes:

Nos enfrentamos a los retos de un nuevo país, para eso necesitamos una educación que responda a estos retos.

Una educación integral para ser mejores ciudadanos, para ser una mejor sociedad, para ser un mejor país.

Ciudadanos con la capacidad de lograr un país sostenible, con personas pacíficas, incluyentes y democráticas.

La educación nos enseña a escuchar y a entender, a ver al otro como igual, a confiar en los demás, nos permite descubrir una nueva esencia como país. La educación nos transforma, la educación activa el Gen Ciudadano.

Cada persona está compuesta por miles de genes que la hacen única. El gen de una sociedad es la suma de millones de seres únicos.

El Gen nos da identidad, nos recuerda de dónde venimos como sociedad, el gen es un legado que transmitimos unos a otros de generación a generación.

El Gen ciudadano es el camino para hacer de la educación una herramienta que promueva el respeto, la confianza, la convivencia y la empatía.

Ha llegado la hora de que cada colombiano active el Gen ciudadano que tiene en su interior.

El Gen ciudadano se activa cuando en las escuelas los estudiantes y docentes son respetados y escuchados, cuando las familias son aliadas de las escuelas en la formación integral, cuando cada miembro de la sociedad reconoce al otro como igual.

Luego de dar estos mensajes se procede a colocar el tatuaje e invitar a los participantes a que activen su gen ciudadano con acciones concretas y sencillas como escuchar a los demás, resolver de manera pacífica los conflictos, cuidar de nosotros mismos, de los demás y del entorno.

Actividad 3: Identificación de problemáticas en convivencia escolar.

Participantes: Profesores, ICBF y estudiantes.

Duración: entre 1 hora y 90 minutos.

Descripción Los docentes desarrollarán con sus estudiantes diferentes actividades en las que se fomente la reflexión, seguida del diálogo o debate de ideas, finalmente se orientará a las y los participantes para que realicen propuestas para modificar las realidades, fomentando la reflexión frente al compromiso individual y colectivo para la transformación de los contextos o situaciones encontradas.

Ciclo I (transición – segundo)	Ciclo II (tercero, cuarto y quinto)	Ciclo III (sexto, séptimo y octavo)	Ciclo IV (noveno, decimo y once)
Actividad propuesta: Cuento	Actividad propuesta: Cuento	Actividad propuesta: Historieta (producción)	Actividad propuesta: Representación (teatro)

Actividad 4: Sesión de Comités escolares de convivencia.

OBJETIVO: Realizar una sesión de comité escolar de convivencia escolar en frente a comunidad educativa del colegio, donde participen padres de familia, representantes de los estudiantes, de los profesores y de los directivos docentes.

Participantes: Representantes comunidad Educativa en el Comité Escolar. Secretarías de Educación convocan colegios e ICBF apoya en campo en establecimientos priorizados.

Descripción: Es importante que el Comité escolar lidere la planeación, acompañe el desarrollo de la jornada y movilice el compromiso de la comunidad educativa frente a la prevención de situaciones de violencia en el entorno educativo y la promoción de la convivencia escolar, para esto se propone:

- **OBSERVAR ES APRENDER.** Los integrantes del Comité Escolar de Convivencia acompañarán en calidad de observadores los ejercicios que en las aulas se hagan para favorecer la identificación de problemáticas en convivencia escolar, esto les permitirá conocer de primera mano que situaciones se consideran susceptibles de transformar y las forma de hacerlo para favorecer la convivencia escolar. Este ejercicio proporciona insumos para enriquecer el diagnóstico que orienta el plan de acción del comité escolar de cada establecimiento educativo, por lo cual es importante sistematizar y evaluar la información que fue recogida de la actividad de Identificación de problemáticas en convivencia escolar
- **PUESTA EN COMÚN Y GENERACIÓN DE COMPROMISOS:** Finalizada la actividad en las aulas, se propone realizar una sesión ampliada del Comité Escolar de Convivencia en donde además de los representantes de la comunidad educativa que lo constituyen, participen estudiantes representantes o delegados de cada uno de los grupos que participaron en la actividad de *Identificación de problemáticas en convivencia escolar*. En este espacio se sugiere desarrollar la siguiente agenda:
 1. Presentación delegados del Comité Escolar
 2. Socialización de funciones y plan de acción del comité escolar
 3. Socialización por parte de los representantes estudiantiles de las conclusiones y propuestas surgidas a partir del ejercicio de Identificación de problemáticas en convivencia escolar.
 4. Compromisos para el desarrollo de actividades que aporten a la prevención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y violentan los derechos de los y las estudiantes.

DESPUES DE LA JORNADA...

- **CONSTRUYENDO SOLUCIONES:** El comité debe reunirse para revisar y ajustar su plan de acción incluyendo acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento que convoquen a los diferentes actores de la comunidad. Todas tienen una importancia central, un comité que solo se preocupa por la atención de los casos y no promueve acciones de prevención no va a mejorar la convivencia escolar. Se recomienda establecer mecanismos de seguimiento a la gestión del comité que promuevan la participación y el empoderamiento de toda la comunidad educativa

Actividad 5: Comités de convivencia territoriales.

OBJETIVO: Generar un escenario de reflexión en el cual los comités de convivencia escolar Municipales, Distritales y Departamentales sesionen en un colegio Oficial, donde los padres de familia, los representantes de la comunidad educativa, y los comunidad en general presencia la sesión de un comité, con el fin de que la comunidad se empodere del comité de convivencia escolar, se propicien reflexiones en torno a las situaciones que posibiliten la prevención y la

promoción de derechos para mitigar situaciones de vulneración, así como definir situaciones que se están presentando en los territorios.

Participantes: Representantes de Secretarías de Gobierno, Salud, Educación, Centros regionales ICBF, Comisarias de familia, Defensoría del Pueblo, Personería, Policía, Establecimientos educativos con mayores puntajes en pruebas Saber 11 y otros invitados, según actos administrativos de creación de Comité. Convocatoria desde la Secretaría Técnica de los comités.

Duración: entre 90 minutos y 2 horas.

Descripción: Sesión extraordinaria de comités distritales, municipales y departamentales de Convivencia, con el propósito de enriquecer el diagnóstico de convivencia escolar y establecer compromisos con las comunidades educativas. Para esto se propone:

1. **CONVOCATORIA Y LUGAR:** La convocatoria del Comité Territorial de Convivencia Escolar debe ser realizada por la Secretaría Técnica ejercida por la Secretaría de Educación. Se sugiere que la sesión del comité se realice en el establecimiento educativo oficial que hace parte de esta instancia, por corresponder al más alto puntaje en las pruebas SABER 11°.
2. **OBJETIVO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TERRITORIAL:** Dependiendo del nivel de consolidación del Comité, esta sesión podrá realizarse con alguno de los siguientes objetivos:
 - a. Instalar el Comité Territorial de Convivencia, en caso de que este no haya sesionado durante el 2017 y 2018, y definir las prioridades de trabajo.
 - b. Socializar ante representantes de las comunidades educativas el Plan de Acción y prioridades establecidas dentro del mismo haciendo particular énfasis en las acciones de Prevención.
 - c. Hacer seguimiento y un proceso de rendición de cuentas ante representantes de las comunidades educativas de los avances y logros en la gestión del Comité.
3. **DESARROLLO DEL COMITÉ TERRITORIAL:** Se propone realizar un comité ampliado, en el cual participen además de las entidades territoriales con representación en el comité, un grupo de estudiantes de la institución educativa donde sesiona, los integrantes del comité escolar de convivencia de esta institución y otros aliados y actores que aportan a la implementación de estrategias que contribuyen a la convivencia escolar y la prevención de situaciones de violencia en el entorno educativo.

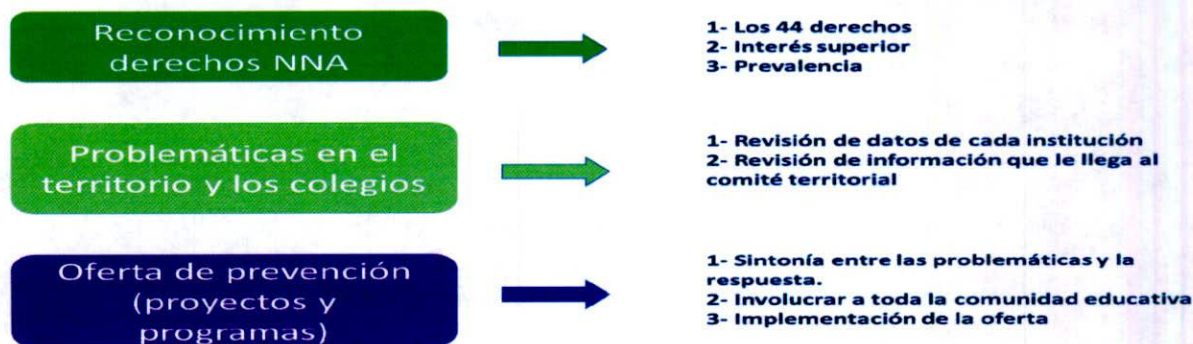
Se recomienda, según el objetivo que se haya establecido para la sesión en el numeral anterior, desarrollar la agenda promoviendo la activa participación y el diálogo entre los diferentes representantes de la comunidad educativa. Algunas preguntas que pueden orientar este diálogo: son :

- *¿Cuáles son los principales problemas relacionados con la convivencia escolar que generan preocupación en las instituciones educativas?*
- *¿Qué tipos de estrategias se pueden implementar para prevenir estas situaciones? ¿O que estrategias se han implementado?*
- *¿Qué cambios o transformaciones hemos visto?*

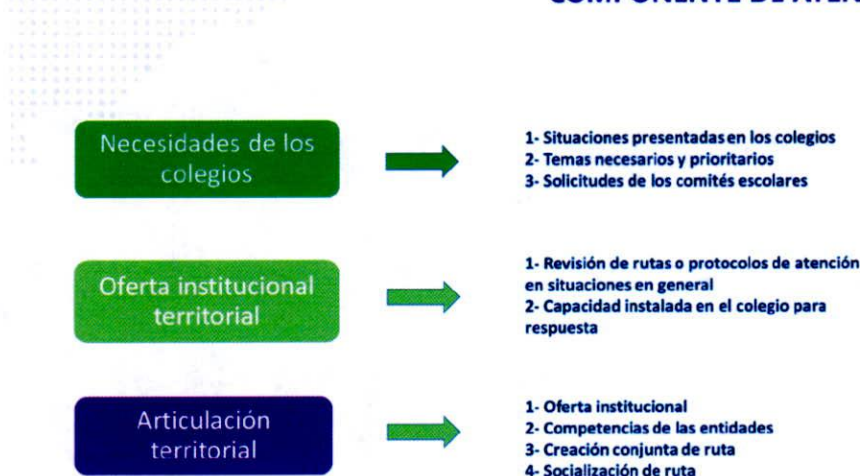
- ¿Qué compromisos pueden asumir los estudiantes, docentes, familias, instituciones para aportar a la prevención de las situaciones de violencia en los contextos educativos y promover una convivencia pacífica?

4. **DESPUES DE LA JORNADA:** Es importante que el Comité Territorial programe sesiones de trabajo para construir o ajustar el plan de acción, priorizando estrategias de prevención y promoción. Para facilitar este trabajo recomendamos tener en cuenta los siguientes elementos:

COMPONENTE DE PREVENCIÓN



COMPONENTE DE ATENCIÓN



Es importante que el Plan de Acción del Comité Territorial sea socializado con todos los Comités Escolares de Convivencia y se establezcan estrategias para el seguimiento y evaluación.

Esperamos que esta jornada sea una oportunidad para comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa en la generación de acciones que aporten de manera significativa a la convivencia escolar y la prevención de las situaciones de violencia que afectan a los niños, niñas y adolescentes en los contextos escolares. Agradecemos su participación y compromiso!!